

RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 19.192/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "El relato como constructor de Identidad", dirigido por el Dr. Daniel PRIETO CASTILLO, codirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO e integrado por las Lic. Alicia Catalina AGÜERO y Lic. Lorena CORTI y los T.U.C.S. Andrea Viviana ALVARADO, Malvina Soledad DIAZ, Laura COMINI, Leandro Javier DOOLAN, Mariana ALTIERI y Fernando Gastón DELGADO de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de CIEN (100) y SESENTA Y TRES (63) puntos, según consta a fs. 58 y 61, respectivamente;

QUE mediante Nota Nº 458/05 el Director del Departamento Ciencias Sociales informa que la Prof. BERGERO y las Lic. CORTI y AGÜERO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 07/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación denominado "El relato como constructor de Identidad", dirigido por el Dr. Daniel PRIETO CASTILLO, codirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO e integrado por las Lic. Alicia Catalina AGÜERO y Lic. Lorena CORTI y los T.U.C.S. Andrea Viviana ALVARADO, Malvina Soledad DIAZ, Laura COMINI, Leandro Javier DOOLAN, Mariana ALTIERI y Fernando Gastón DELGADO de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de investigación denominado "El relato como constructor de Identidad" dirigido por el Dr. Daniel PRIETO CASTILLO, codirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO e integrado por las Lic. Alicia Catalina AGÜERO y Lic. Lorena CORTI y los T.U.C.S. Andrea Viviana ALVARADO, Malvina Soledad DIAZ, Laura COMINI, Leandro Javier DOOLAN, Mariana ALTIERI y Fernando Gastón DELGADO de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



097



**UNPA**

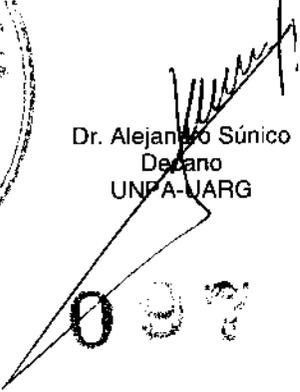
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo,  
notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

097